

VALPARAISO 11 DE ENERO DE 2023

## **OBSERVACIONES A LA NUEVA LEY DE PESCA POR PARTE DE LA ASOCIACION GREMIAL DE ARMADORES ARTESANALES DEL PUERTO DE SAN ANTONIO**

- 1 Modificación de la ley actual
- 2 Mantener el sistema RAE actual ya que se ve que es una buena medida de administración de los recursos pesqueros
- 3 Que se respeten los historiales pesqueros de las regiones y las asignaciones de los RAE, actuales y futuros respetando el historial de las organizaciones.
- 4 Si se modifica la asignación de cuotas para nuevos actores que vienen ingresando a las pesquerías no se les quite a los actuales actores sino que se reasigne una cuota extraordinaria para poder cumplir a lo solicitado
- 5 Mayor presupuesto par desarrollar investigación pesquera <, y que puedan otras entidades ser participes validos para la subsecretaria de pesca para así lograr obtener una realidad fidedigna del estado de los recursos pesqueros. Terminar con la exclusividad del IFOP
- 6 No a las cámaras en el sector artesanal bajo ninguna forma de implementación por parte de la autoridad pesquera
- 7 Que en ciertas pesquerías el posat sea para todos independiente de la eslora de la embarcación, a costo del estado como se hizo con la certificación de la sardina y anchoveta. Que se revisen los costos de operación del POAST ya que esta muy elevado su operación y habilitación, se paga en Euros
- 8 Lobos marinos se debe trabajar en ver la manera de cazar lobos marinos ya que en estos momentos se han transformado en una plaga que produce demasiado daño al sector pesquero artesanal
- 9 Mas apoyo a la diversificación de las pesquerías así como a apoyar el desarrollo del consumo humano creando mas plantas de enlatados u

otro proceso que le pueda dar mas valor agregado a los recursos pesqueros, todo esto subvencionado por el estado



PEDRO MARIN CHACON  
PRESIDENTE



WALDO FUENTES VILLACURA  
SECRETARIO

